



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 015 (29 DE ABRIL DE 2018)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS,
ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO
EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, modificada por la ley 1551 de 2012 y de conformidad con la Ley 358 de 1997.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase al Ejecutivo Municipal de Pasto, para que contrate LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE PASTO, hasta por la suma de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON 62/100 M/L (\$1.783.228.212,62).

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de que trata el presente acuerdo tendrá vigencia durante un año (1) año contado a partir de la vigencia del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: El Alcalde Municipal presentará el cronograma de obra y los informes de interventoría al Concejo Municipal de Pasto.

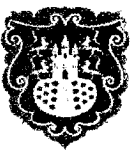
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 015 del 29 de abril de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 015 del 29 de abril de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 25 de abril de 2018, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: El 29 de abril de 2018, en sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 015 DEL 29 DE ABRIL DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 015 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, tres (3) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 015 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al cuatro (4) de mayo de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367055



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 015 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ORIENTAL LAS BRISAS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el tres (3) de mayo de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO GAICEDO CAICEDO